

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

34030 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Cartagena por el que se somete a tramite de información pública la modificación sustancial de la concesión administrativa titularidad de la mercantil "Iberian Lube Base Oils Company, S.A.", para "Construcción y Explotación de Instalaciones de Almacenamiento y Carga de Bases Lubricantes y otros Derivados Petroquímicos", como consecuencia de la petición de ampliación del volumen construido de su concesión.*

Mediante escrito de fecha 15 de julio de 2019, D. Antonio Rojas López actuando en nombre y representación de "Iberian Lube Base Oils Company, S.A.", ha solicitado que por parte de la Autoridad Portuaria de Cartagena se inicien los tramites oportunos tendentes a la modificación sustancial de la concesión administrativa en su día otorgada para "Construcción y explotación de Instalaciones de Almacenamiento y carga de Bases Lubricantes y otros Derivados Petroquímicos", por ampliación del volumen construido.

Habida cuenta que la modificación solicitada tiene la consideración de modificación sustancial del titulo administrativo de referencia conforme prevé el artículo 88.2 letra c) del Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 88.1 en correlación con el artículo 85 del meritado Real Decreto Legislativo, se somete el mismo a información pública por un plazo de veinte (20) días, computados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para que en el plazo antes citado, cualquier interesado pueda examinar el expediente en las Dependencias de la División de Dominio Público de la Autoridad Portuaria de Cartagena, sitas en Plaza Héroes de Cavite, s/n, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Cartagena, 26 de julio de 2019.- El Director General, Fermín Rol Rol.

ID: A190044729-1